

# Reyno del Perú

Administrac.<sup>n</sup> Real de Cons.  
de la Ciudad del Cuzco agut.<sup>a</sup>  
ala Gen<sup>l</sup> de Lima

Cuenta General de Valores  
y Partes desde 1<sup>o</sup> de Marzo  
hasta 31 de Dic<sup>r</sup> de 1773.

Relacion Sumaria y Cuenta General ordenada quego D<sup>n</sup> Ignacio S<sup>n</sup>ta  
Catalina de Cons.<sup>n</sup> de la Ciudad del Cuzco y sus agregados doy y  
presento al Ex<sup>ta</sup> S<sup>n</sup>ta de estos Reynos, de todo el valor  
y Partes que ha tenido esta d<sup>ta</sup> d<sup>n</sup> con cargo desde 1<sup>o</sup> de  
Marzo hasta fin de Dic<sup>r</sup> el año proximo pasado de 1773.  
con arreglo a los libros, facturas y otras cuentas de ella, y con dis-  
tincion de los diferentes ramos de que se compone segun las  
Particulares cuentas presentadas cada dos meses, de los d<sup>tos</sup> y con-  
esta forma Vigencias =

Reales de Plata

## Campo

Liquidado alcance re-  
cado por el S<sup>n</sup>ta

Diminucion<sup>te</sup> me hago cargo de buena  
y ocho mil seiscientos y medio rs. por igual  
Cantidad que me dio de liquidado alcance el S<sup>n</sup>  
D<sup>n</sup> Alonso Carrion de la Parroquia de San Pedro de Co-  
chabamba, por S<sup>n</sup>ta. con la Suma que se dio de esta  
oficio el dia 28 de febrero de este año

38079

Consigna esta suma  
de Lima

Item me hago cargo de seiscientos  
y ochenta y cinco reales de las Cuentas Plaga  
y plagas del R. de San Juan, y el Real de San Juan, que pro-  
cedieron de una d<sup>n</sup> de pacho para la d<sup>n</sup> de Lima  
y su d<sup>n</sup> en los dos meses desde 1<sup>o</sup> de marzo  
hasta fin de Dic<sup>r</sup> como se ha por mayor  
y menor del d<sup>n</sup> Gen<sup>l</sup> de Lima, y donde se ha  
llevarlo la d<sup>n</sup> de Lima por las cinco relaciones  
Diminucion, particulares de valores y Partes  
Sumas, y firmadas que tengo presentadas

Suma de la foreta.

con sus m. en sus factas y Canciondes es-  
encia forma viguente

|                                                        |       |
|--------------------------------------------------------|-------|
| Poula Relación particular correspondiente a los        |       |
| valores de Arango y otros m. en sus factas...          | 02659 |
| Poula de Mayo y Junio correspondiente a C. de Julio... | 02662 |
| Poula de Julio y Agosto...                             | 02540 |
| Poula de Septiembre y Octubre...                       | 02577 |
| Poula de Noviembre y Diciembre...                      | 02427 |
| entre m. en sus...                                     | 02772 |

Correspondencia de la suma  
de B. H. Ay.

Item mayor Causa tres mil ochocientos quarenta y siete en valor entero que ha cobrado de las Cantas Plegas y Pagueros que proceden de esta...

|                                                 |       |
|-------------------------------------------------|-------|
| Poula Relación particular correspondiente a los |       |
| valores de Arango y otros m. en sus factas...   | 0243  |
| Poula de Mayo y Junio...                        | 02552 |
| Poula de Julio y Agosto...                      | 02427 |
| Poula de Septiembre y Octubre...                | 02537 |
| Poula de Noviembre y Diciembre...               | 02732 |
| entre m. en sus...                              | 02740 |

Correspondencia de la suma  
de la suma correspondiente a la...

Item mayor Causa doscientos cincuenta y uno y m. en sus factas...

|                                                 |       |
|-------------------------------------------------|-------|
| Poula Relación particular correspondiente a los |       |
| valores de Arango y otros m. en sus factas...   | 0026  |
| Poula de Mayo y Junio...                        | 0034  |
| Poula de Julio y Agosto...                      | 0034  |
| Poula de Septiembre y Octubre...                | 0057  |
| Poula de Noviembre y Diciembre...               | 0040  |
| entre m. en sus...                              | 00257 |

Correspondencia de la suma  
de la suma correspondiente a la...

Item mayor Causa trescientos noventa y ocho en valor entero que ha cobrado de las Cantas que proceden de España...

|                                                 |      |
|-------------------------------------------------|------|
| Poula Relación particular correspondiente a los |      |
| valores de Arango y otros m. en sus factas...   | 0244 |
| Poula de Mayo y Junio...                        | 0099 |
| entre m. en sus...                              | 0244 |

38672

2772

3740

6257

54843

|                                                   |                 |       |        |
|---------------------------------------------------|-----------------|-------|--------|
|                                                   | Remas a empresa | 0214  | 54543h |
| Posita de Julio y Agosto                          |                 | 10217 |        |
| Posita de Sep. <sup>ra</sup> y Octubre            |                 | 10022 | 2      |
| Posita de Nov. <sup>ra</sup> y Dic. <sup>ra</sup> |                 | 10052 |        |
|                                                   | Valores menores | 0329  | 100398 |

Correspondencia de la pampa  
venidas posita Añeta de  
13. de Mayo por Potosí

Item meron cargo de mis quinientos dos y medio  
vz. por el valor entero de las cartas de Pampa venidas  
de la Posita de 13. de Mayo por Potosí segun el largo hecho  
cargos en el lib. n.º 2.º a fol. 200. en donde se ve  
Arre de cuenta y los 484. de valor de la tierra segun se  
expusiere por las correspondencias de las de Potosí y remitir  
de las correspondencias de las de Potosí segun se  
expusiere por las correspondencias de las de Potosí segun se

|                                                   |      |
|---------------------------------------------------|------|
| Posita de Mayo y Junio                            | 0544 |
| Posita de Mayo y Junio                            | 0177 |
| Posita de Julio y Ago. <sup>ra</sup>              | 0243 |
| Posita de Sep. <sup>ra</sup> y Octubre            | 0229 |
| Posita de Nov. <sup>ra</sup> y Dic. <sup>ra</sup> | 0268 |

Valores menores 3027 03502h

Correspondencia de la pampa  
venidas posita Añeta  
Potosí

Item meron cargo de mis quinientos dos y medio  
vz. por el valor entero de las cartas de Pampa venidas  
de la Posita de 13. de Mayo por Potosí segun el largo hecho  
cargos en el lib. n.º 2.º a fol. 200. en donde se ve  
Arre de cuenta y los 484. de valor de la tierra segun se  
expusiere por las correspondencias de las de Potosí y remitir  
de las correspondencias de las de Potosí segun se

|                                                   |       |
|---------------------------------------------------|-------|
| Posita de Mayo y Junio                            | 10000 |
| Posita de Mayo y Junio                            | 0220  |
| Posita de Julio y Ago. <sup>ra</sup>              | 10022 |
| Posita de Sep. <sup>ra</sup> y Octubre            | 10082 |
| Posita de Nov. <sup>ra</sup> y Dic. <sup>ra</sup> | 10308 |

Valores menores 3307 100507h

Cartas blancas p.º de Pampa  
posita Añeta de 13. de Mayo

Item meron cargo de mis quinientos dos y medio  
vz. por el valor entero de las cartas de Pampa venidas  
de la Posita de 13. de Mayo por Potosí segun el largo hecho  
cargos en el lib. n.º 2.º a fol. 200. en donde se ve  
Arre de cuenta y los 484. de valor de la tierra segun se  
expusiere por las correspondencias de las de Potosí y remitir  
de las correspondencias de las de Potosí segun se

|                        |      |
|------------------------|------|
| Posita de Mayo y Junio | 0035 |
| Posita de Mayo y Junio | 0021 |

Valores menores 35 100022

Cartas blancas de la  
Posita de Añeta

Item meron cargo de mis quinientos dos y medio  
vz. por el valor entero de las cartas de Pampa venidas  
de la Posita de 13. de Mayo por Potosí segun el largo hecho  
cargos en el lib. n.º 2.º a fol. 200. en donde se ve  
Arre de cuenta y los 484. de valor de la tierra segun se  
expusiere por las correspondencias de las de Potosí y remitir  
de las correspondencias de las de Potosí segun se

57220h



Oro Permitido por la  
Aula de Lima

Don miron cargo de mis desiciones y  
nuestro y medio reales por el valor en caso de conduccion  
seco que Permiti en los dias de los meses para el  
Aula de Lima contra del Ld. General num. 3. de las  
correspondientes Suces y otros cinco Relaciones Ni  
menos quince presentadas acauso.

Por la Relac. 1.ª de marzo y abril . . . 0700h

Por la de mayo y junio . . . 0437h

Por la de julio y agosto . . . 0629h

Por la de sep. y octubre . . . 0462h

Por la de Nov. y Dic. . . 3026h

Con los mismos . . . 3299h

03299h

Oro Permitido por la  
Aula de Lima. 1795

Don miron cargo de mis desiciones y  
nuestro y medio reales por el valor en caso de conduccion  
seco que Permiti en los dias de los meses para el  
Aula de Lima contra del Ld. General num. 3. de las  
correspondientes Suces y otros cinco Relaciones Ni  
menos quince presentadas acauso.

Por la Relacion de septiembre y Oct. . . 038h

Por la de Nov. y Dic. . . 028h

Con los mismos . . . 076h

00076h

Dominio Permitido  
por la Aula de Lima

Don miron cargo de mis desiciones y  
nuestro y medio reales por el valor en caso de conduccion  
seco que Permiti en los dias de los meses para el  
Aula de Lima contra del Ld. General num. 3. de las  
correspondientes Suces y otros cinco Relaciones Ni  
menos quince presentadas acauso.

Por la Relacion de marzo y abril . . . 3905h

Por la de mayo y junio . . . 0437h

Por la de julio y agosto . . . 0446h

Por la de sep. y octubre . . . 0259h

Con los mismos . . . 2993h

02993h

Chapalonia Permitido  
por la Aula de Lima

Don miron cargo de mis desiciones y  
nuestro y medio reales por el valor en caso de conduccion  
seco que Permiti en los dias de los meses para el  
Aula de Lima contra del Ld. General num. 3. de las  
correspondientes Suces y otros cinco Relaciones Ni  
menos quince presentadas acauso.

Encomiendas de  
matidas por la Aula  
de Lima

Don miron cargo de mis desiciones y  
nuestro y medio reales por el valor en caso de conduccion  
seco que Permiti en los dias de los meses para el  
Aula de Lima contra del Ld. General num. 3. de las  
correspondientes Suces y otros cinco Relaciones Ni  
menos quince presentadas acauso.

Por la 1.ª de marzo y abril . . . 0308h

para ala 1.ª

17693h



Docum. <sup>tos</sup> 82<sup>a</sup>

[illegible]

407864

Disfeco alor  
comio alla Co  
munica d'argento.

[illegible]

100240

*Coccidifera*.

Item mason Vitor alizmil Quinientos y ven  
ta y tres que pague a los Exceucioneros en los Reales  
diez reales, como corresponda de las cinco Relaciones  
ya citadas de los 57. Documentos desde n.º 2.ª  
De que originante se hallan en el L.º n.º 6.º sobre  
fol. 42, a 64 y se incorporan en copia en el fin  
de su tomo de Decretos Comprobantes.

2560

UNOTA

En la Relación 5.<sup>a</sup> acompaña<sup>se</sup> alos otros de  
Vib.<sup>a</sup> y Oro.<sup>a</sup> de la que tengo desechadas, y pade  
cio por el Curazenga el Equivoco en el Trazo de  
Extrahentes de Vib.<sup>a</sup> porque devienon ser qui  
nientos Vozosita xii como se vea en la Rel.<sup>ta</sup>  
Original que en Certificacion acompaña alos  
Cinco Senores Represen<sup>tes</sup> quovientes Cien  
ta y quatro an.

*Uconator* n. of *Exilis*  
*corvus*

[illegible]

102448

Receipts to 23

Yo en mierto Outeiro por mil Clientes Contos de  
Reales de las Contas de Espana que el Virrey en la corte  
don diez y seis por cada Real si el Rea segun  
tengo hecho cargo de la Realidad en el lib. n.º  
segun el Orden del Rea Anticipo y que si  
recaen esta Oficio por el Rea de las Contas

Canções de E. Paulo M.  
muitas para a Alma  
de Lisboa.

Docum<sup>to</sup> n.º 33

Roma Oña. Buella  
la Remisión: al Lib. n.º 15 otras cinco Relaciones si-  
mexicas, quince papeles de autos correspondientes  
Suos, congores acompañados y el Documento n.º  
33 que original se halla en el referido Lib. n.º 6 //  
a fol. 63.

448592

Cuentas de España Mini-  
stru para Rula de  
Potosí

Item mesen Data trece y diez y siete  
ymedio de. para el Lib. n.º 15 otros cinco Relaciones si-  
las Cuentas de España que despachó en los citados  
diciembre, para el Lib. n.º 6 con la la  
Remisión del Lib. n.º 15 según que acompaña en  
las Relaciones Simulas quince papeles y el  
Documento n.º 33 que original se halla en el referido  
Lib. n.º 6 a fol. 63.

2334

Docum<sup>to</sup> n.º 33

Item mesen Data veinte y siete de Plata  
que entregó al Señor Virrey como cancela  
correspondiente Relación Simulas en el Reino  
original que se halla en el referido Lib. n.º 6  
a fol. 43 y el n.º 33 como se describe el  
testimonio en el referido Papeles que acompaña  
esta.

1003672

Plato congores al  
V.º Virrey

Docum<sup>to</sup> n.º 33

Item mesen Data diez y siete de mil quatro  
cientos y setenta y siete y medio de. los mismos que  
me libran el Administrador de Potosí por cuenta  
de los líquidos de la Administración, y se dio al  
Excmo. tute al Señor D.º Joseph Antonio de  
Pardo Administrador Real del Reyno con Real  
en Lima para que los libran en la Disposición  
del Real Cédula de Potosí con la al Lib. n.º 6  
a fol. 53. Cuyo Docum<sup>to</sup> son los números 33 y 34  
que en testimonio se hallan en el referido Papeles  
y la correspondiente Relación quince papeles.

20000

Plato congores al  
V.º Virrey

Docum<sup>to</sup> n.º 33

Item mesen Data, quince y diez y siete  
al Señor Pardo para el Virrey que se compa-  
para el Papeles de esta oficina con la al Docum<sup>to</sup>  
Original n.º 63 que se halla en el estado Lib.  
n.º 6 a fol. 53 de la Relación quince papeles  
señalados, y el Testimonio que acompaña esta.

364792

Peruella

Docum<sup>to</sup> n.º 63

Item mesen Data trece y diez y siete  
y cuatro de. que pague para el Papeles que  
para a Lima para el Papeles de esta Administración  
con la al Docum<sup>to</sup> n.º 66 y 87 y 88  
se hallan en el referido Lib. n.º 6 a fol. 63  
de la Relación. Anexos quince papeles.

00400

Libro

Docum<sup>to</sup> n.º 66  
y 67

575202

Papel...

Docum.<sup>to</sup> n.º 84 y 85

Del testimonio Cacer.  
Item mason Carta Privilegiada quinientos quince años  
por el rector del hospital quince años Compensado para el  
pro de esta oficina contra esta correspondencia Relación  
Primera quince años presentada del lib. n.º 6.  
a fol. 62. y esta copia que se halla en el referido Testi-  
monio

00604

Quintas

Docum.<sup>to</sup> n.º 82

Item mason Carta novena y seis años quince años  
por las Plumas, que son de mason de la casa para  
el consumo de esta oficina contra el documento n.º  
82 que se halla en el referido lib. n.º 6. a fol. 62 y  
la 3.ª Relación quince años presentada y el testimonio  
del Docum.<sup>to</sup> que se halla en el referido Testimonio.

000026

Seiscentos.

Docum.<sup>to</sup> n.º 90

Item mason Carta diez y seis años quince años  
por el documento, para dar cuenta de las Relaciones de  
Relaciones y cuentas segun que me lo manda el  
por el Joseph de la casa de la casa, consta del Docu-  
mento n.º 90 que original se halla en el lib.  
n.º 6. a fol. 62 y esta 3.ª Relación quince años  
presentada

000036

Veinte y ocho.

Docum.<sup>to</sup> n.º 94

Item mason Carta cinco mil y seis años quince años  
corresponden de mason de los diez y seis años a Comp.  
encabada, segun el Fidele original con quince años  
halla del lib. n.º 6. por el mason de la casa con  
probancia de esta Relación es el mason de la casa  
Hall en el lib. n.º 6. a fol. 62 y esta 3.ª Relación quince  
años presentada y el testimonio del Docum.<sup>to</sup>  
que se halla en el referido Testimonio.

006000

Contra de Lima  
del lib. n.º 6

Docum.<sup>to</sup> n.º 95

Item mason Carta quince años quince años  
que presentada en la correspondencia. Relación para la casa  
a fol. 62 y el documento lib. n.º 6. Docum.<sup>to</sup> n.º 95.  
esta 3.ª Relación quince años presentada y el corres-  
pondiente testimonio

000420

Contra de Oportuna  
del lib. n.º 6

Docum.<sup>to</sup> n.º 96

Item mason Carta Cien y diez y seis años  
de mason para mason correspondiente. Relación en  
los cuarenta años de mason consta de la Relación  
quince años presentada del Docum.<sup>to</sup> Compensado  
te n.º 96 que se halla en el lib. n.º 6. a fol. 64.  
y el testimonio en el referido Testimonio que  
acompaña esta.

000320

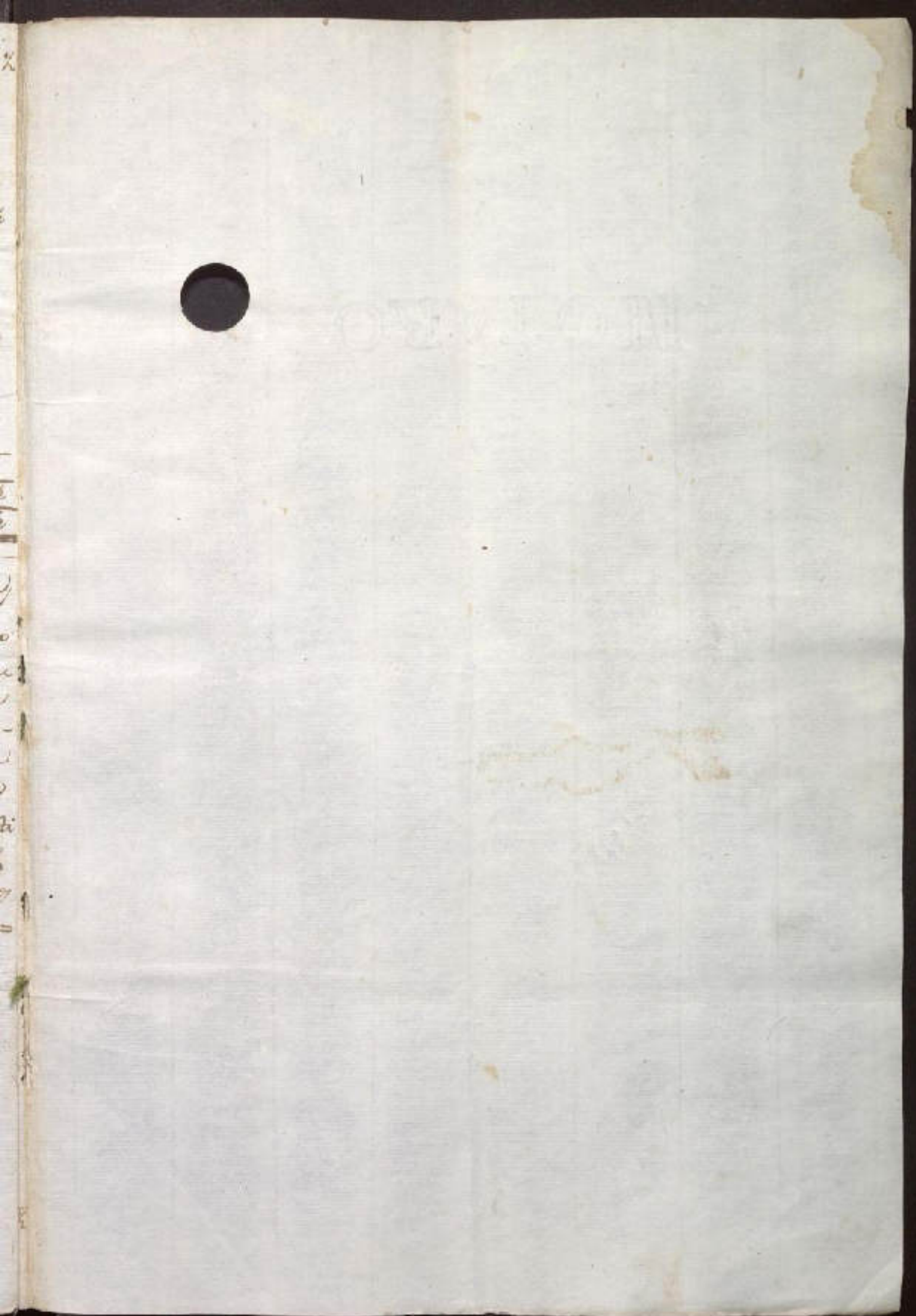
Delas

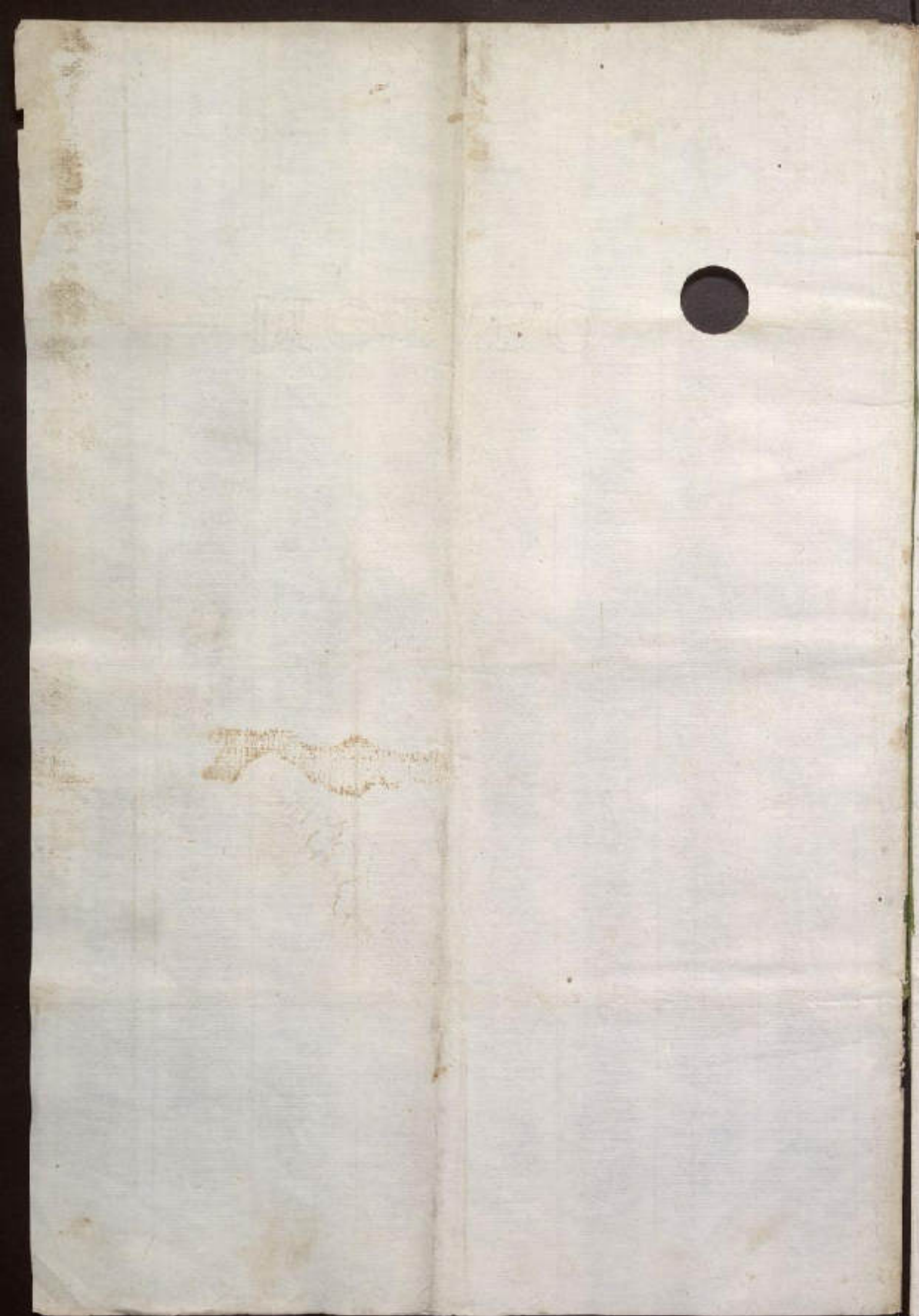
Docum.<sup>to</sup> n.º 98

Item mason Carta Ochenta y seis años  
bencidos en el consumo de las en los diez  
de mason de la casa de mason quince años  
pachado. Consta de la Relación Primera  
del Docum.<sup>to</sup> n.º 98 que se halla en el lib.

68000%













# Suma de la Realta

68797

Certificación de la  
Auditoría de la Realta

Item mayor cargo de cuenta y ocho de la Realta  
que cobra, por el valor entero de los Plagos y Cuentas  
que se Certificaron para la Realta de B. de B. en  
los Reales de diez años, contra por menor del Lib.  
Sen. n.º 1.º de las correspondientes Guías, y de las Relacio-  
nes Anuales y Semestrales ya citadas.

|                          |        |
|--------------------------|--------|
| Realta de Julio y Agosto | 100 26 |
| Realta de Sep. y Octubre | 100 23 |
| Realta de Nov. y Dic.    | 100 29 |
| Por los mismos           | 007 6  |

100073

Certificación de la Realta  
de la Realta por la Realta

Item mayor cargo de cuenta y ocho de la Realta  
por la Realta de la Realta de la Realta que en  
esta forma, se Certificaron en los citados de  
diez años, para la Realta de la Realta por la Realta  
contra del Lib. Sen. n.º 1.º de las correspondientes  
Guías, y de la 3.ª y 4.ª Relación Anual.

|                          |        |
|--------------------------|--------|
| Realta de Julio y Agosto | 100 29 |
| Realta de Sep. y Octubre | 100 22 |
| Por los mismos           | 003 7  |

100037

Certificación de la Realta  
por la Realta de la Realta

Item mayor cargo de cuenta y ocho de la Realta  
por la Realta de la Realta de la Realta que en  
esta forma, se Certificaron en los citados de  
diez años, para la Realta de la Realta por la Realta  
contra del Lib. Sen. n.º 1.º de las correspondientes  
Guías, y de las Relaciones Anuales y Semestrales  
ya citadas.

|                              |           |
|------------------------------|-----------|
| Realta de Julio y Agosto     | 100 23    |
| Realta de Septiembre y Junio | 100 28 05 |
| Realta de Julio y Agosto     | 100 23 14 |
| Realta de Sep. y Octubre     | 100 30 32 |
| Realta de Nov. y Dic.        | 100 21 24 |
| Por los mismos               | 136 32    |

133632

Certificación de la Realta  
por la Realta de la Realta

Item mayor cargo de cuenta y ocho de la Realta  
por la Realta de la Realta de la Realta que en  
esta forma, se Certificaron en los citados de  
diez años, para la Realta de la Realta por la Realta  
contra del Lib. Sen. n.º 1.º de las correspondientes  
Guías, y de las Relaciones Anuales y Semestrales  
ya citadas.

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| Realta de Julio y Agosto     | 100 27 |
| Realta de Septiembre y Junio | 100 22 |
| Realta de Sep. y Octubre     | 100 22 |
| Por los mismos               | 002 7  |

100027

Certificación de la Realta  
por la Realta de la Realta

Item mayor cargo de cuenta y ocho de la Realta  
por la Realta de la Realta de la Realta que en  
esta forma, se Certificaron en los citados de  
diez años, para la Realta de la Realta por la Realta  
contra del Lib. Sen. n.º 1.º de las correspondientes  
Guías, y de las Relaciones Anuales y Semestrales  
ya citadas.

123322

Vienna Alem/pona

por las cinco Relaciones Amistades que congo pueren  
todas Amistades.

72532

8

|                                                   |                   |
|---------------------------------------------------|-------------------|
| Por la Relacion 1. <sup>a</sup> de Milano y Abad. | 0700 <sup>h</sup> |
| Por la de Milano y Tunica.                        | 0432.             |
| Por la de Julio y 1. <sup>to</sup>                | 0622.             |
| Por la de Sep. <sup>ra</sup> y Octubre.           | 0462.             |
| Por la de Nov. <sup>ra</sup> y Dic. <sup>ra</sup> | 3096.             |
| Por los mismos                                    | 3299 <sup>h</sup> |

103299<sup>h</sup>

Uno Remiteo  
por la Reta de  
D. 1.<sup>to</sup>

Rem. meron cargo venencia y seis y medio de  
por la Reta y conduccion del D. 1.<sup>to</sup> que Remite en los  
puntos de las meras, por la Reta de D. 1.<sup>to</sup> y 1.<sup>to</sup> con el  
Lib. Gen. n.º 1.<sup>to</sup> de las Relaciones Amistades y seis y medio de  
Altimas Relaciones Amistades y congo pueren Amistades.

|                                                            |                   |
|------------------------------------------------------------|-------------------|
| Por la Relacion de Sep. <sup>ra</sup> y Oct. <sup>ra</sup> | 0038 <sup>h</sup> |
| Por la de Nov. <sup>ra</sup> y Dic. <sup>ra</sup>          | 0038.             |
|                                                            | 0076 <sup>h</sup> |

100076<sup>h</sup>

Quince Remiteos  
por la Reta de Lima.

Rem. meron cargo de cinco mil y medio de  
por la Reta y conduccion del D. 1.<sup>to</sup> que Remite en los  
puntos de las meras, por la Reta de D. 1.<sup>to</sup> y 1.<sup>to</sup> con el  
Lib. Gen. n.º 1.<sup>to</sup> de las Relaciones Amistades y seis y medio de  
Altimas Relaciones Amistades y congo pueren Amistades.

|                                                            |                   |
|------------------------------------------------------------|-------------------|
| Por la Relacion de Sep. <sup>ra</sup> y Oct. <sup>ra</sup> | 3205 <sup>h</sup> |
| Por la de Nov. <sup>ra</sup> y Dic. <sup>ra</sup>          | 0437 <sup>h</sup> |
| Por la de Julio y 1. <sup>to</sup>                         | 0436.             |
| Por la de Sep. <sup>ra</sup> y Octubre.                    | 0265 <sup>h</sup> |
| Por los mismos                                             | 2293 <sup>h</sup> |

102293<sup>h</sup>

Chapaluma Remiteo  
por la Reta de Lima.

Rem. meron cargo quinientos y medio de  
por la Reta y conduccion del D. 1.<sup>to</sup> que Remite en los  
puntos de las meras, por la Reta de D. 1.<sup>to</sup> y 1.<sup>to</sup> con el  
Lib. Gen. n.º 1.<sup>to</sup> de las Relaciones Amistades y seis y medio de  
Altimas Relaciones Amistades y congo pueren Amistades.

100036<sup>h</sup>

Encomendadas Remiteo  
por la Reta de Lima.

Rem. meron cargo de cinco mil y medio de  
por la Reta y conduccion del D. 1.<sup>to</sup> que Remite en los  
puntos de las meras, por la Reta de D. 1.<sup>to</sup> y 1.<sup>to</sup> con el  
Lib. Gen. n.º 1.<sup>to</sup> de las Relaciones Amistades y seis y medio de  
Altimas Relaciones Amistades y congo pueren Amistades.

|                                                   |                    |
|---------------------------------------------------|--------------------|
| Por la 1. <sup>a</sup> de Milano y Abad.          | 00308 <sup>h</sup> |
| Por la de Milano y Tunica.                        | 0029 <sup>h</sup>  |
| Por la de Julio y 1. <sup>to</sup>                | 0033 <sup>h</sup>  |
| Por la de Sep. <sup>ra</sup> y Octubre.           | 0042 <sup>h</sup>  |
| Por la de Nov. <sup>ra</sup> y Dic. <sup>ra</sup> | 0030 <sup>h</sup>  |
| Por los mismos                                    | 3072 <sup>h</sup>  |

103072<sup>h</sup>

Encomendadas Remiteo  
por la Reta de Lima.

Rem. meron cargo de cinco mil y medio de  
por la Reta y conduccion del D. 1.<sup>to</sup> que Remite en los  
puntos de las meras, por la Reta de D. 1.<sup>to</sup> y 1.<sup>to</sup> con el  
Lib. Gen. n.º 1.<sup>to</sup> de las Relaciones Amistades y seis y medio de  
Altimas Relaciones Amistades y congo pueren Amistades.

100002<sup>h</sup>

Lociones Primarias 3<sup>as</sup> que tengo presentada Aracón  
 Plata Real de Sultán y de 20  
 Plata de Oro y de 20  
 Antismias 0239K

00002

00233K

Plata Colada de los con-  
 ductores a los de los  
 Caceres de Peto y de Cocom

Don meron Longo ciento veinte y dos  
 que cobro de los Conductores de Peto y de Cocom  
 de los de los de Peto y de Cocom  
 de los de los de Peto y de Cocom  
 de los de los de Peto y de Cocom

000162

Plata de los de los  
 Administradores de los  
 Peto y de Cocom  
 de los de los de Peto y de Cocom

Don meron Longo de los de los de los  
 de los de los de los de los de los de los de los  
 de los de los de los de los de los de los de los  
 de los de los de los de los de los de los de los  
 de los de los de los de los de los de los de los

01423

83832K

# Importar el Cargo de esta Relacion y Cuenta General

en el tpo que queda Corporado los Defensores ochenta y un mil ocho  
 cientos treinta y uno y medio m. a Plata Corriente para la Via  
 de Peto y de Cocom. Se comiencen a admitir en Peto las Partidas del Coto  
 entero de los Cotos, Partes de Administracion y Valerios en las  
 formas segun lo

## Peto

Satisfecho a los co-  
 rrer de la Camara  
 de Lima

Don meron Longo de los de los de los  
 de los de los de los de los de los de los de los  
 de los de los de los de los de los de los de los  
 de los de los de los de los de los de los de los  
 de los de los de los de los de los de los de los

00506K

Comprobantes  
 de los de los de los

Satisfecho a los co-  
 rrer de la Camara  
 de Lima

Don meron Longo de los de los de los  
 de los de los de los de los de los de los de los  
 de los de los de los de los de los de los de los  
 de los de los de los de los de los de los de los  
 de los de los de los de los de los de los de los

07864

Docum<sup>tos</sup> de los  
 de los de los de los

Satisfecho a los co-  
 rrer de la Camara  
 de Lima

Don meron Longo de los de los de los  
 de los de los de los de los de los de los de los  
 de los de los de los de los de los de los de los  
 de los de los de los de los de los de los de los  
 de los de los de los de los de los de los de los

3293K

Docum<sup>to</sup> de  
N.º 1.º de 83.

Excmos

Docum<sup>to</sup> de  
N.º 2.º de 83.

Nota

Ulamudom<sup>to</sup> de  
Excmos

Docum<sup>to</sup> de 83

Carta de Excmos  
Remitida por la  
Plata de Lima

Docum<sup>to</sup> de 83

Carta de Excmos  
Remitida por la  
Plata de Potosí

Docum<sup>to</sup> de 83

Plata entregada  
al Sr. Virrey

Relación de Confesionarios  
para la Plata de Lima y Potosí, con sus sellos  
Consejo de Relaciones y Remisiones que tengo presentados  
y el lib. nº 6.º de fol. 4.º a 6.º. Cuyo Documento  
son desde nº 2.º a 3.º que se hallan en el Referido Lib.  
debo de haberlo concurrido las demás.

Item me son dadas dos mil quinientos sesenta  
y tres que pagó alos Excmos señores de la Real Audiencia  
de Lima, como consta de las cinco Relaciones y de los  
dos 27 Documentos de fol. 2.º a 3.º que originales  
se hallan en el lib. nº 6.º de fol. 4.º a 6.º. e  
por ende en copia en el mismo Lib. de  
do al Virrey con su correspondencia.

En la Relación 5.ª correspondiente alos señores de la  
Real Audiencia de Lima, despachada por el Virrey  
en el Referido en el mes de Mayo de 1783  
antes de verla, porque demorando sea  
como consta de la Relación 5.ª original que en  
este manifiesto acompaña a esta cuenta. Fern.  
me son presentados concurridos y guardados.

Item me son dadas dos mil cuatrocientos quince  
y ochenta y tres concurridos en la Relación de  
de Excmos señores de la Real Audiencia de Lima, por  
que en la Relación concurridos, solo se me  
pasa por el señor Virrey del Imperio de la  
fin Consta del Docum<sup>to</sup> nº 3.º que original se ha  
lla en el citado lib. nº 6.º a fol. 6.º.

Item me son dadas dos mil ciento y ochenta y tres  
y siete de las Cartas de Excmos que Remite en el  
dichos meses para la Plata de Lima y Potosí  
hecho cargo de la totalidad en el lib. nº 2.º según el  
orden de los señores Virreyes, y que vienen a este  
por espulsadas contra la Remisión del lib. nº 6.º  
las cinco Relaciones y Remisiones que tengo presentados  
dadas, Alas correspondientes para concurridos a  
compañar, y el Docum<sup>to</sup> nº 3.º que original se ha  
lla en el Referido lib. nº 6.º a fol. 6.º.

Item me son dadas trescientos sesenta y siete  
y tres por la Plata de Lima y Potosí  
de las Cartas de Excmos que despachó en el  
dichos meses por la Plata de Potosí. Consta  
la Remisión del lib. nº 6.º según que expuso  
en las Relaciones y Remisiones que tengo presentados  
delos y el Docum<sup>to</sup> nº 3.º que original se  
hallan en el Referido lib. nº 6.º a fol. 6.º.

Item me son dadas trescientos y siete  
y tres que entregó al señor Virrey, como consta  
de la correspondiente Relación y Remisión de  
Potosí Original que se halla en el

22912  
9  
00240  
002560  
02448  
002224  
003674  
20649



Pluma de Enrique...

598

10

Pluma de Enrique...

Item meron Data Ochomul xii. queme conser-  
ponde a xueldo d'atos d'os r'uros de Ciemp' en la  
da uno segun el titulo Original conque como halla  
del cas' de p' honay de n'os Reynos Compasiente  
Cuenta faxada es el n' 96. que halla en el li-  
brum' 6. a fol. 63. la 5.ª Relación quetengo pre-  
sentada en el testimonio del Doum' que halla  
en el copuracado Juadeno.

06000

Docum' n' 96

Causa de Lima  
al v'no

Item meron Data quatuorxim' diez xii.  
que Impondo mi conserporio. C. Lima como consta  
a fol. 63. del copuracado lib' n' 6. Doum' n' 95.  
de la 5.ª Relación quetengo presentada, y el conser-  
ponde testimonio.

00430

Docum' n' 95

Causa de Lima  
al v'no

Item meron Data Ciento y diez xii. monto  
de mparaculada conserporio. C. España en los  
ciados diez siete Comta alla Relación que  
tengo presentada del Doum' Compasiente  
n' 96. que halla en el lib' n' 6. a fol. 63. y el  
del testimonio en el defcaudo Juadeno que a  
compaña desta.

00330

Docum' n' 96

Delas

Item meron Data ochonex xii. Impondo  
en conserporio de Delas en los dias de Conserporio  
de n'os conserporio quetengo conserporio conserporio  
5.ª Relación Impondo del Doum' n' 96. que  
se halla en el lib' n' 6. a fol. 63. y el conserporio  
del testimonio que acompaña desta.

00060

Docum' n' 96

Oblea, Arumilla,

Item meron Data veynte y nueve y medio  
xii. conserporio en los defcaudo diez siete en  
Oblea, Arumilla, Alapaxosa, y en la y en la  
conserporio 5.ª Relación, y el lib' n' 6. a fol. 63.  
Doum' n' 92. y el testimonio Juadeno.

00062

Alapaxosa, y en la

Docum' n' 92

Causa de Lima

Item meron Data nubes y diez y tres  
xii. monto total de las Causas veyntes de  
España, queren conserporio se hallan en esta  
Oficina, a disposic' del señor D. Joseph  
Antonio de Sando algn' p'ci del Reyno  
con Residencia en Lima consta lo existien.  
del Doum' n' 100. que halla en el def-  
caudo lib' n' 6. a fol. 66. de n'os testimonio co-  
nserporio en el citado Juadeno de conserporio  
de acompaña desta Cuenta con. p'ci 5.ª Rel-  
ción Impondo quetengo presentada.

000903

Causa de Lima

Docum' n' 100

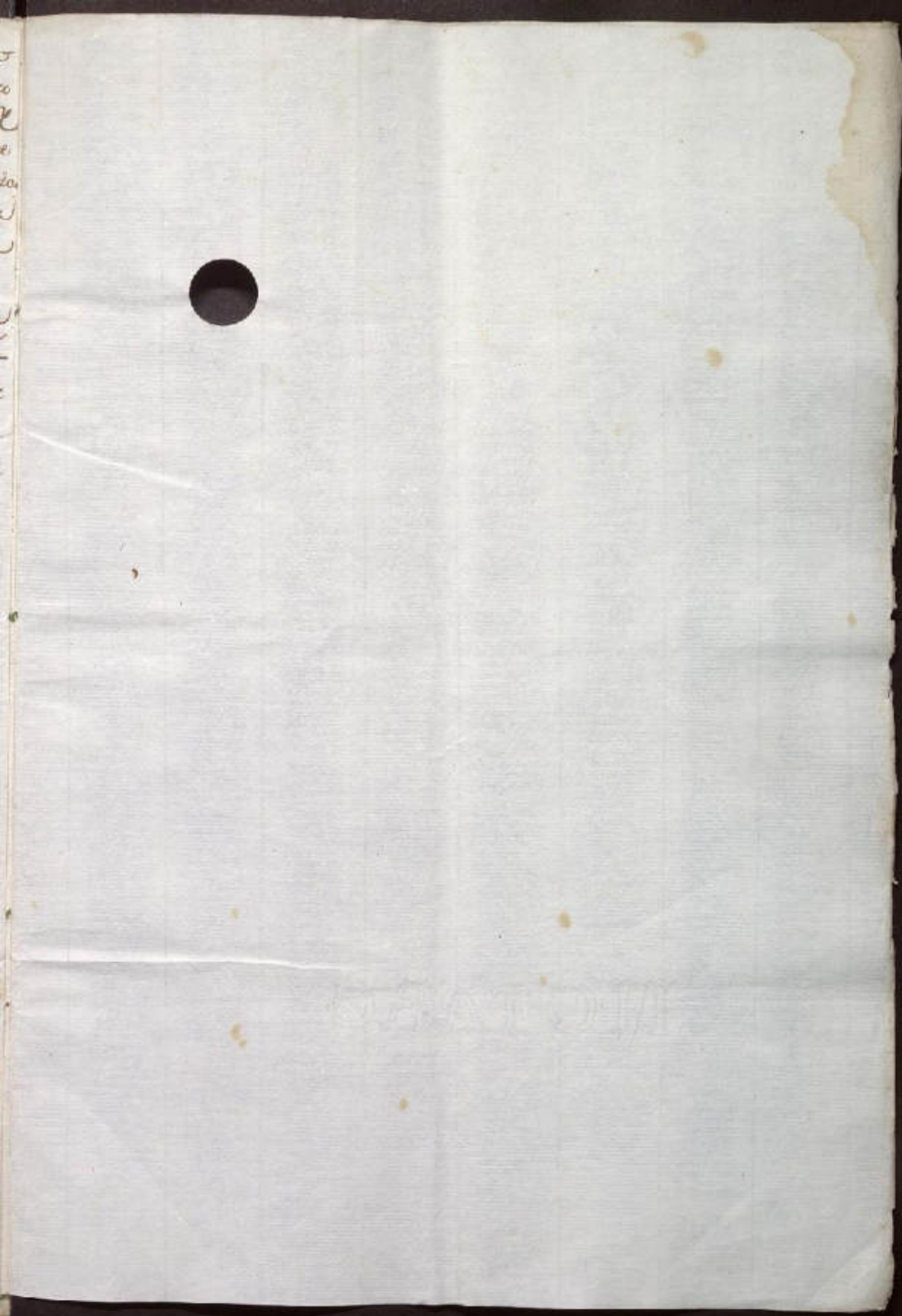
Causa de Lima

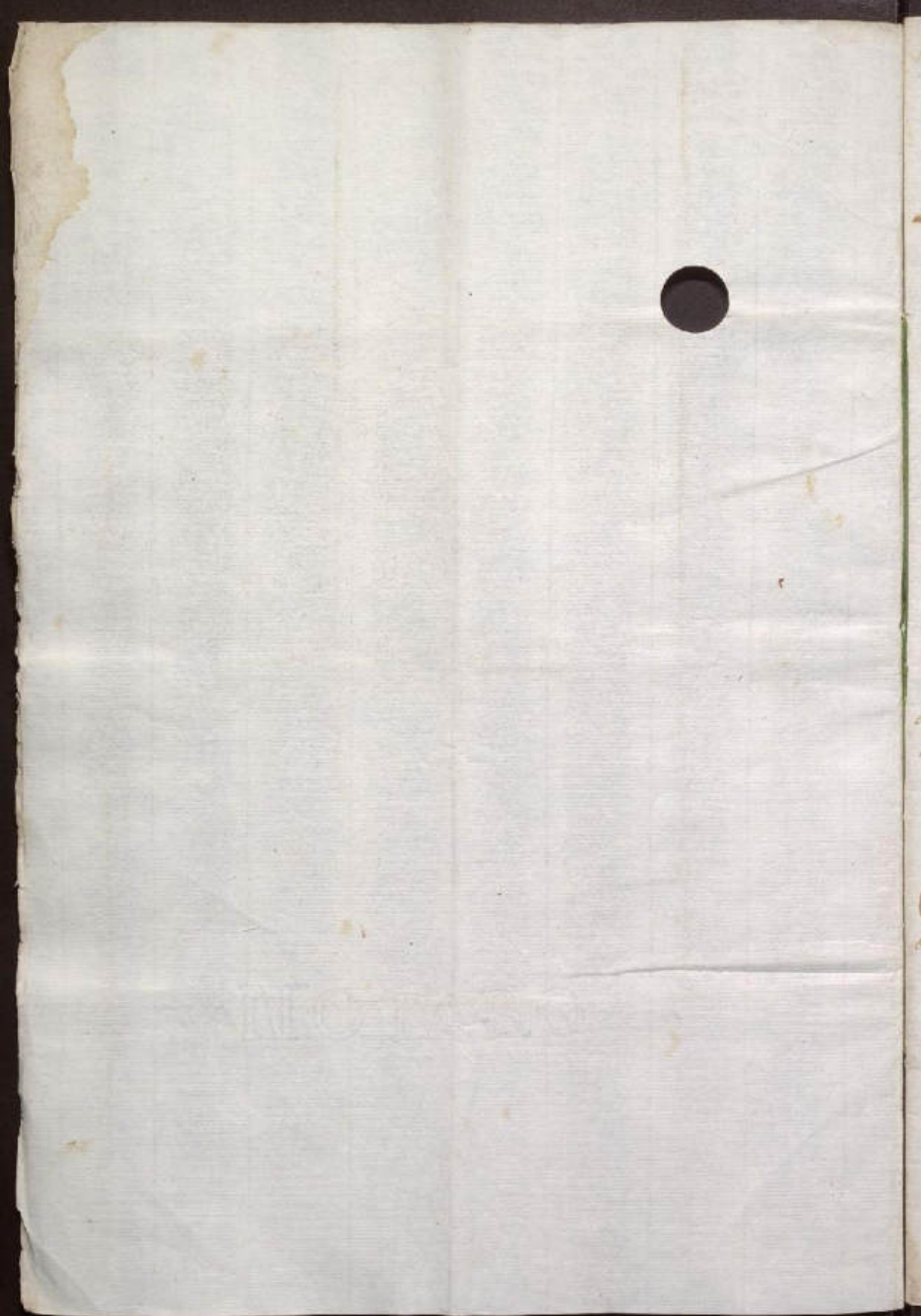
Item meron Data que Impondo el Cargo que  
me lleuo hecho en la forma conserporio desta

Docum' 69053  
Cargo 64233  
Res. 32774

Comisionada y sus aguyadores los Referredos ochenta y nueve mil ochocientos e  
una y uno y medio azcoas de Plata corriente, y la Dura de Sesto y Dimero  
Remitido en especie los Referredos treinta y nueve mil cincuenta y tres y un  
sultan de alcañes concañes, yafauos de la Real Hacienda dos mil setecientos  
setenta y ocho y medio m. de la misma moneda cuio alcañes concañes  
y Esta Relacion y Cuenta General Ordenada de cuenta y verdad de  
año real Sacer. y entenden Salvo error al Pleno o Suma que  
spañe quise hallare, se dexa a bestrax y con lo fuso a Dios suyo  
señor y esta cuenta de cuenta. Si paciere lo con el transio por Ma  
vicio o Suplantacion de Raxidas me obligo en esta forma a  
pagar la Diferencia con la pena del exorbitante, segun estilo y or  
denanzas del Real Tribunal de lo Contaduriam. de cuentas de S. M.  
en Castilla, y lo firmo en esta R. de M. en la Real de Consejo del  
Cuzco en veinte y febrero de mil setecientos setenta y quatro =

Ignacio Fernandez  
de la Ceballos





Administracion Pral de  
Correos de la Ciudad del Cusco  
dependiente de la General de Lima.

Cuenta General de Malones  
y gastos de la 3<sup>a</sup> millar de  
hasta 31 de Dic. de 1773.

En Relacion Torcida, y Cuenta General Ordenada, que To. Fr. Torcicio  
 Junta de la Cebal de 1773<sup>a</sup> Pral de Correo de la Ciudad del Cusco, y sus  
 dependientes, y y parentos, de Fr. Fr. Joseph Antonio de Pando guileos  
 General, por su cargo, con Placer en la Capital de Lima, desde el  
 valor, y gastos que ha venido en el cargo desde 1<sup>a</sup> de Julio  
 de 1773 hasta fin de Dic. de 1773, por el cargo de 1773 con cargo a los  
 libros, facturas y otros acuentos de ella, y con Distincion de los Diferentes Plazos  
 de que se compone segun las particulares cuentas presentadas, cada dos  
 meses, el otro de diez en la forma siguiente.

Partes de Nota

Cargo

Liquido Alcanse  
acado por el Pral.

En virtud de mi cargo de Pral de Correo, y  
 de mi cuenta grande y menor, por qual  
 cantidad, quante, poco de liquido Alcanse, el Pral.  
 don Juan de la Cruz de la Cruz, y  
 por el Pral. de la Cruz, que se dio de este cargo  
 el dia 2 de febrero de este año.

340 72 1/2

Compendio  
de la Pral de Lima.

Por mi cargo de Correo de la Ciudad del Cusco, y  
 de mi cuenta grande y menor, por qual  
 cantidad, quante, poco de liquido Alcanse, el Pral.  
 don Juan de la Cruz de la Cruz, y  
 por el Pral. de la Cruz, que se dio de este cargo  
 el dia 2 de febrero de este año.

En la Relacion particular de la Pral de Correo  
 por el Pral. de la Cruz, y  
 en la Pral de la Cruz.

LEG. 02  
 DO. 02  
 FOL. 16

Salas de la Pral de la Cruz, y  
 Salas de la Pral de la Cruz, y  
 Salas de la Pral de la Cruz, y  
 Salas de la Pral de la Cruz, y

2659  
 2862  
 2340  
 2277  
 10645



transmisa seg.<sup>to</sup>

|                                               |        |
|-----------------------------------------------|--------|
| Punta de la P. de Villavieja y de Bail        | 10774½ |
| Punta de Mayo y Junio                         | 10092½ |
| Puntas Julio y Ago. <sup>to</sup>             | 1077½  |
| Puntas Sep. <sup>r</sup> y Oct. <sup>ra</sup> | 1002½  |
| Puntas Nov. <sup>a</sup> y Dic. <sup>a</sup>  | 10052½ |

son los mismos 10398

100398

Correspond. de España  
denidas de la  
Punta de B. Ay.  
por Potosi

Item me son cargo 31 mil quinientos  
dos y medio rs. por el valor entero de las Can-  
sas de España denidas de la Punta de B. Ay.  
por Potosi, de quince tengo hecho cargo en el  
Lib. n.º 2 a fol. 1000 a su vez los 40 21 rs. 10  
en, de ellas, y los 14 8½, sobreponte de España se-  
gun se espusiera, por las correspondientes Puntas de  
Potosi, se montan de las Cinco P. de Villavieja Bi-  
meritas ya citadas

|                                               |        |
|-----------------------------------------------|--------|
| Puntas Mayo y Abril                           | 10774½ |
| Puntas Mayo y Junio                           | 1077½  |
| Puntas Julio y Ago. <sup>to</sup>             | 10243½ |
| Puntas Sep. <sup>r</sup> y Oct. <sup>ra</sup> | 10299½ |
| Puntas Nov. <sup>a</sup> y Dic. <sup>a</sup>  | 10268½ |

son los mismos

10502½

Correspond. de  
B. Ay. y su Cami-  
na hasta Potosi

Item me son cargo quinientos siete y medio  
rs. por el valor entero de las Canas y de los  
de B. Ay. y su Camina hasta Potosi en  
los referidos diez sueros de quince tengo hecho  
cargo en el Lib. n.º 2 a fol. 1000 como se reha  
llado en la Tabla. Consta del referido Lib. y de  
las Cinco referidas P. de Villavieja Primeras  
de su vez.

Punta de Villavieja particular de

|                                                 |        |
|-------------------------------------------------|--------|
| Mayo y Abril                                    | 10000  |
| Puntas Mayo y Junio                             | 10220½ |
| Puntas Julio y Ago. <sup>to</sup>               | 10092½ |
| Puntas Sep. <sup>r</sup> y Oct. <sup>ra</sup>   | 10082  |
| Puntas de Nov. <sup>a</sup> y Dic. <sup>a</sup> | 10705½ |

son los mismos

100507½

Contas francas  
para España  
por la Punta de  
B. Ay.

Item me son cargo treinta y nueve y  
valor entero que cobra de las Canas y de  
se franquician para España por la  
Punta de Potosi. consta del Lib. de Pon.

Suma de la 1<sup>a</sup>.

n.º 2º donde se hallado la Var.<sup>a</sup> y de las  
dos Relaciones Primeras primicias  
Pala de Llanos y Abril . . . . . 10 48  
Pala de Mayo y Junio . . . . . 0 22  
Son los mismos . . . . . 10 39

100039

Certificados de la  
Pala de Lima

Item meron Cango Vinmi quinientos  
reis y moción de Plata valor encargo de  
los diez de Abril y Certificado de los Plie-  
gos y Cartas que Certificaron en los de fe-  
reros diez meses como constan en la Carta del  
Libro Gen. n.º 1º de las Reales Cincos Relacio-  
nes Primeras y como presentadas a la Real  
Pala de Llanos particular correspondiente a los meses de  
Marzo y Abril . . . . . 0 490 1/2  
Pala de Mayo y Junio . . . . . 0 30 3/4  
Pala de Julio y Agosto . . . . . 0 27 3/4  
Pala de Septiembre y Octubre . . . . . 0 09 3/4  
Pala de Noviembre y Diciembre . . . . . 0 34 1/2  
Son los mismos . . . . . 1 506 1/2

104506 1/2

Certificados de la  
Pala de Potosí

Item meron Cango Veinte y ocho  
de Plata que cubre por el valor encargo de los  
diez y Cartas que Certificaron para la  
Pala de Potosí a los diez defensores de la Real  
Corte por meron del lib. Gen. n.º 1º de las Causas  
poniendo las guías y las tres ultimas Relaciones  
Primeras y las cartas de la Real  
Pala de Llanos y Agosto . . . . . 0 26  
Pala de Septiembre y Octubre . . . . . 0 43  
Pala de Noviembre y Diciembre . . . . . 0 29  
Son los mismos . . . . . 0 78

100078

Certificados de la  
Pala de Tagma  
por Arzobispo

Item meron Cango Veinte y un  
por los Potosí y de los de Certificado de las Cartas  
que en esta forma se Remiten en los diez  
de los diez meses para la Pala de Tagma por  
Arzobispo, contra el lib. Gen. n.º 1º de las Causas  
poniendo las guías con guías acompañe y la Real  
Corte y quanta de las Primeras de la Real  
Pala de Llanos y Agosto . . . . . 1 0 1/2  
Pala de Septiembre y Octubre . . . . . 0 42  
Son los mismos . . . . . 1 03 1/2

10003 1/2

Causales de los  
por la Pala de Lima

Item meron Cango Veinte y un  
diez y nueve de medio, por el valor encargo de  
cubre de la Conducción de las Causales que en los  
diez meses se Registraron en esta Real  
Corte de la Pala de Lima contra el lib. Gen. n.º 1º  
de las Causas poniendo las guías y las cinco de

# Suma de Sumas

13

lacione de las quince parentales  
avata

|                      |        |
|----------------------|--------|
| Alcance de los yobas | 03123  |
| Alcance de los yobas | 03300  |
| Alcance de los yobas | 02114  |
| Alcance de los yobas | 03013  |
| Alcance de los yobas | 01124  |
| Alcance de los yobas | 02612  |
|                      | 012639 |

Casualidad de las  
de las yobas  
Potas

|                      |       |
|----------------------|-------|
| Alcance de los yobas | 0023  |
| Alcance de los yobas | 0112  |
| Alcance de los yobas | 0021  |
|                      | 00027 |

Oro de las yobas  
la Ruta de Lima

|                      |       |
|----------------------|-------|
| Alcance de los yobas | 01007 |
| Alcance de los yobas | 0412  |
| Alcance de los yobas | 0623  |
| Alcance de los yobas | 0462  |
| Alcance de los yobas | 0096  |
|                      | 03299 |
|                      | 03299 |

Oro de las yobas  
la Ruta de Lima

|                      |       |
|----------------------|-------|
| Alcance de los yobas | 0033  |
| Alcance de los yobas | 0033  |
|                      | 0076  |
|                      | 00076 |

Oro de las yobas  
la Ruta de Lima

|                      |       |
|----------------------|-------|
| Alcance de los yobas | 00076 |
| Alcance de los yobas | 00076 |
|                      | 00076 |

Suma de la 1.<sup>a</sup>

Honestos quintos p<sup>re</sup>sumidos a 10  
aravos

Plata de Oro de Cuzco y de la 1.<sup>a</sup> . . . 104206

Plata de Plata y de la 1.<sup>a</sup> . . . 100471

Plata de Oro y de la 1.<sup>a</sup> . . . 100476

Plata de Plata y de la 1.<sup>a</sup> . . . 100223

son los mismos 102233

102233

Chagaltonia remitiendo por  
la Plata de Oro

Don meron Cargo, quince y medio m<sup>l</sup>  
por los dos de Cuzco y de la Chagaltonia que se  
mita, por la Plata de Oro, contra el lib<sup>ro</sup> de Pen.  
n<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> y de la 1.<sup>a</sup> Relación y quintos p<sup>re</sup>sumidos

100046

Encomendos de  
mitidos por la  
Plata de Oro y de la 1.<sup>a</sup>

Don meron Cargo y mil setenta y dos m<sup>l</sup>  
de Plata por la Plata, que cobra de las Encomendos  
quince y medio m<sup>l</sup> por los dos de Cuzco y de la Plata  
de Oro, contra el lib<sup>ro</sup> de Pen. n<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> y de la 1.<sup>a</sup>  
Relación y quintos p<sup>re</sup>sumidos

Plata de Oro de Cuzco y de la 1.<sup>a</sup> . . . 100408

Plata de Plata y de la 1.<sup>a</sup> . . . 100223

Plata de Oro y de la 1.<sup>a</sup> . . . 100435

Plata de Plata y de la 1.<sup>a</sup> . . . 100426

Plata de Oro y de la 1.<sup>a</sup> . . . 100304

son los mismos 104072

104072

Encomendos de  
mitidos por la Plata de  
Oro y de la 1.<sup>a</sup>

Don meron Cargo de ciento treinta  
y nueve y medio m<sup>l</sup> de Plata contra por la  
Plata de las Encomendos, que remita, por los  
dos de Cuzco y de la Plata de Oro, contra el lib<sup>ro</sup> de Pen.  
n<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> y de la 1.<sup>a</sup> Relación y quintos p<sup>re</sup>sumidos

Plata de Oro de Cuzco y de la 1.<sup>a</sup> . . . 100212

Plata de Plata y de la 1.<sup>a</sup> . . . 100201

son los mismos 102392

102392

Plata de Plata de  
los constructores de  
Potosí de las Encomendos

Don meron Cargo de ciento treinta y  
nueve y medio m<sup>l</sup> que cobra de los constructores de Potosí  
por los dos de Cuzco y de la Plata de Oro, contra el lib<sup>ro</sup> de Pen.  
n<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> y de la 1.<sup>a</sup> Relación y quintos p<sup>re</sup>sumidos

100462

Plata de Plata de  
los constructores de  
Potosí de las Encomendos

Don meron Cargo de ciento treinta y  
nueve y medio m<sup>l</sup> que cobra de los constructores de Potosí  
por los dos de Cuzco y de la Plata de Oro, contra el lib<sup>ro</sup> de Pen.  
n<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> y de la 1.<sup>a</sup> Relación y quintos p<sup>re</sup>sumidos

nos Señores D. Juan Antonio López de  
Alonso de la Paz, por el liquido de la suma  
de un campo de los muros de rep. y q. m.

004423

Importa el Campo de esta Plaza y cuenta General  
en el f.º que queda comprada, los Defensores Ochenta y un mil Ochenta  
cientos treinta y cinco y medio. y de Plata para la cual se ha  
seme de un adm. en Plata, las partidas de los costos en los de  
estos Corros y otros de la suma y Salarios en la forma siguiente

Costa

Costa de los  
Corros de la suma  
de la suma

Compro de los  
de la suma

Suma m. de en Plata cinco mil, que  
unto, quita, y medio. y quipague a los  
veinte Corros de caballo de la Carrera de  
Plata en los días de los compradores de  
de la suma hasta 33, de Plata, para la  
de compra, con los veinte documentos de  
n.º 3, a 33, se hallan en el lib.  
n.º 6, de fol. 42, a 62, que con los  
demás, que se acompañan en copia certificada, p.  
comprando de los de la suma y  
con los de la suma, por los de la suma  
de la suma, que se acompañan en copia certificada.

050476

Costa de los co-  
ros de la Carrera  
de la suma

Costa de los  
de la suma

Suma de la suma, que se acompañan en copia certificada  
de la suma, que se acompañan en copia certificada  
de la suma, que se acompañan en copia certificada  
de la suma, que se acompañan en copia certificada  
de la suma, que se acompañan en copia certificada  
de la suma, que se acompañan en copia certificada  
de la suma, que se acompañan en copia certificada  
de la suma, que se acompañan en copia certificada

07364

Costa de los co-  
ros de la Carrera  
de la suma

Costa de los  
de la suma

Suma de la suma, que se acompañan en copia certificada  
de la suma, que se acompañan en copia certificada  
de la suma, que se acompañan en copia certificada  
de la suma, que se acompañan en copia certificada  
de la suma, que se acompañan en copia certificada  
de la suma, que se acompañan en copia certificada  
de la suma, que se acompañan en copia certificada  
de la suma, que se acompañan en copia certificada

002400



## Suma de censuras

Docum<sup>to</sup> n<sup>o</sup> 42 y  
42

Don D<sup>o</sup> y enrivado de orden que tubo del  
R<sup>do</sup> Joseph Antonio de Pando Arzob<sup>o</sup>  
Real del Reyno, con Residencia en Lima  
para que los tubiere a la disposici<sup>on</sup> del R<sup>do</sup>  
Arzob<sup>o</sup> de Potosi. Consea del lib<sup>ro</sup> n<sup>o</sup> 6, a fol<sup>o</sup> 64  
cuyo Documenton son los n<sup>os</sup> 42 y 42  
que en copia se hallan en el R<sup>ef</sup>erido Quadrante  
y alla Consea<sup>do</sup> y lla<sup>do</sup> que tengo p<sup>ro</sup>venida a

.. 36 47 24

Decretos

Docum<sup>to</sup> n<sup>o</sup> 63

Don meron Data quatro cientos Dos  
guapagos al R<sup>do</sup> Joseph Robles por el Decretos  
quele comp<sup>ro</sup> para el Santo Oficio de Inquisici<sup>on</sup>  
del Docum<sup>to</sup> original n<sup>o</sup> 63 que se halla en el  
R<sup>ef</sup>erido lib<sup>ro</sup> n<sup>o</sup> 6, a fol<sup>o</sup> 59 de la Relaci<sup>on</sup> que tengo  
p<sup>ro</sup>venida, y alla copia que acompa<sup>na</sup> a ella

.. 100 4 00

Lana

Docum<sup>to</sup> n<sup>o</sup> 86 y 87

Don meron Data cincuenta y  
quatro al guapague por el Lana que p<sup>ro</sup>viene de  
Lima para el Santo Oficio de Inquisici<sup>on</sup>  
del Docum<sup>to</sup> n<sup>o</sup> 86 y 87 que se hallan en el R<sup>ef</sup>  
erido lib<sup>ro</sup> n<sup>o</sup> 6, a fol<sup>o</sup> 62 de la Relaci<sup>on</sup> de Inquisici<sup>on</sup>  
que tengo p<sup>ro</sup>venida y alla copia y t<sup>am</sup>p<sup>o</sup>  
a en el R<sup>ef</sup>erido Quadrante

.. 000 3 44

Papel

Docum<sup>to</sup> n<sup>o</sup> 88 y 89

Don meron Data ymmil quinientos  
quatro al papel blanco del papel que tengo  
comp<sup>ro</sup> para el Santo Oficio de Inquisici<sup>on</sup>  
de la Consea<sup>do</sup> y lla<sup>do</sup> ymmil que tengo p<sup>ro</sup>  
venida del lib<sup>ro</sup> n<sup>o</sup> 6, a fol<sup>o</sup> 62, y alla copia que  
se halla en el R<sup>ef</sup>erido Quadrante

.. 00 350 4

Plumas

Docum<sup>to</sup> n<sup>o</sup> 89

Don meron Data noventa y seis al  
guapague por las Plumas que me p<sup>ro</sup>mitie  
ron de Lima para el consumo de esta Ofici<sup>na</sup>  
Contra del Docum<sup>to</sup> n<sup>o</sup> 89 que se halla en el  
R<sup>ef</sup>erido lib<sup>ro</sup> n<sup>o</sup> 6, a fol<sup>o</sup> 62 de la R<sup>el</sup>aci<sup>on</sup> que tengo  
p<sup>ro</sup>venida, y alla copia del Docu  
m<sup>to</sup> que se halla en el R<sup>ef</sup>erido Quadrante

.. 000 96

Facabocados

Docum<sup>to</sup> n<sup>o</sup> 90

Don meron Data diez y seis al  
pagu<sup>o</sup> por el Facabocados para Documenton  
los Papales de Relaciones y curiales segun  
quiere manda el R<sup>do</sup> Joseph Antonio de  
Pando Contra del Docum<sup>to</sup> n<sup>o</sup> 90 que se halla  
en el lib<sup>ro</sup> n<sup>o</sup> 6, a fol<sup>o</sup> 62 y de la R<sup>el</sup>aci<sup>on</sup> que tengo  
p<sup>ro</sup>venida

.. 000 16

Uelto de lina

Docum<sup>to</sup> n<sup>o</sup> 91

Don meron Data ochomil y  
me conserp<sup>ro</sup> de lina de los diez mil  
a cinco en cada uno, segun el Estulo

Suma de la 1<sup>a</sup>

Original conguento halla del 20<sup>mo</sup> de Mayo  
delos Reynos, conprobando esta. Partida  
es el n<sup>o</sup> 94 que halla en el lib. n<sup>o</sup> 6.º fol.  
63. la 5<sup>a</sup> Aclac. que congo, presentada y la  
Copia del Docum<sup>to</sup> que halla en el Copia  
de Guadalupe

08000.

Concep<sup>a</sup> de Lima del  
Año 1797

Item morm Data quatrocientos  
un<sup>o</sup> que impide mi conuergencia de Lima  
como Consta afol. 63.º si expusado. lib.  
n<sup>o</sup> 6.º Docum<sup>to</sup> n<sup>o</sup> 95.º de la Refuccion que  
vengo presentada y de la Conuergencia Copia

00430

Concep<sup>a</sup> de España  
del Año 1797

Item con Data Cienos dos morm  
to de morm Data conuergencia de España  
en los Estados de los Reyes, Consta de la Re  
fucion que congo presentada del Docum<sup>to</sup> con  
probante n<sup>o</sup> 96.º que halla en el lib. n<sup>o</sup> 6.  
fol. 64. y de la Copia en el Refuccion Guada  
no que acompaña esta

00330

Pelas.

Docum<sup>to</sup> n<sup>o</sup> 98.

Item morm Data ochenta y  
Indicados en el Conuergencia de Pelas en  
los dias de Conuergencia de los Reyes de los Reyes que  
longo de pachoado Consta de la 3<sup>a</sup> Aclac.  
primera del Docum<sup>to</sup> n<sup>o</sup> 98.º que halla  
en el lib. n<sup>o</sup> 6.º fol. 64. y de la co  
nuergencia Copia, que acompaña esta

00080

Oblea, Arenilla,  
Alcaparro,  
Thara, y Aruyte.

Item morm Data ciento y nueve  
y medio morm conuergencia en los Refu  
dos de los Reyes en Oblea Arenilla Alca  
parrora, Thara, y Aruyte Consta de la  
3<sup>a</sup> Aclac. y de la lib. n<sup>o</sup> 6.º fol. 63.º Do  
cum<sup>to</sup> n<sup>o</sup> 99.º y de la Copia del que  
halla en el Refuccion Guadalupe

00069

Cajas de la  
tes de España

Item es morm Data nula  
cientos tres morm mona total de las  
Cajas de la tes de España que in  
cogendia se hallan en esta Oficina  
a Disposicion del Senor Sr. Joseph  
Antonio de Panto Adm<sup>te</sup> Plal  
del Reyno con Rendim<sup>to</sup> en Lima  
consta la existencia de Docum<sup>to</sup> n<sup>o</sup> 100

Docum<sup>to</sup>  
n<sup>o</sup> 100

*Sierra El Convento*  
 que halla en el referido Lib. N.º 6.º fol. 66.  
 de su copia extinguida en el Cuaderno de  
 Campesantes que acampa en arbolcuerpo  
 General y ella V.ª Relat.ª Minuta que  
 se presenta - - - - -

.00903

